



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

12051 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP15-2020-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

SON SERVERA. Promogut per EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, SLU per a la declaració d'interès general del projecte de línia de baixa tensió entre el CT 13662 "Cala Millor" i el CT 13908 "Via Principal" a reformar al Camí ca s'Hereu, carretera MA4027, Camí Son Floriana, c/ Iris i c/ Ses Juanetes. (011/2020-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 1 de diciembre de 2020

**El secretario de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**
Jaume Munar Fullana

